

JEFATURA TÉCNICA Y CONTRATACIONES SELVA

GERENCIA LOGÍSTICA

ACTA DE RECEPCIÓN, APERTURA, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y RESULTADO DEL PROCESO

PROCESO: Adjudicación Selectiva N° SEL-0056-2023-OPS/PETROPERÚ
Tercera Convocatoria

OBJETO: Servicio de Limpieza Industrial, Deshierbe y Cultivo de Áreas Verdes en Planta Tarapoto y Yurimaguas”

I. ANTECEDENTES:

- El 23.08.2024 se publicó en el SEACE y en el portal de convocatorias de PETROPERÚ S.A. – SUPLOS la convocatoria del presente proceso por Adjudicación Selectiva con un Monto Estimado Referencial expresado en Soles con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento a la Jefatura Auditoría Refinación Conchán y Selva - Gerencia Auditoría, mediante Memorando N° JTCS-0924-2023 de fecha 26.08.2024.
- Mediante correo electrónico de fecha 26.08.2024, se comunicó a los potenciales postores informando la convocatoria del proceso a las empresas registradas en la Base de Datos de Proveedores Calificados (BDPC), según los códigos indicados en el numeral 8 de la Hoja de Proceso de las Bases.
- El 03.09.2024 se registró en el SEACE la Absolución de Consultas.
- El 04.09.2024 se registró en el SEACE la Integración de Bases.
- Con fecha 13.09.2024, en el portal de convocatorias - SUPLOS se recibió la Propuesta Técnica – Económica de manera electrónica del postor: CORPORACION A & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y N & F INTERCLEAN S.A.C.

II. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

- De conformidad con el Numeral 3.2 de las Bases Integradas, y el numeral 9 de la Hoja de Proceso, se determinó que durante la revisión efectuada en la fecha de presentación de propuestas los postores CORPORACION A & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y N & F INTERCLEAN S.A.C., cuentan con inscripción vigente (Estado: Registrado) en la Base de Datos de Proveedores Calificados - BDPC de PETROPERÚ S.A. en los códigos del Catálogo de Productos y Servicios Siclair señalados en la Hoja de Proceso.
- Con fecha 17.09.2024, se procedió con la apertura de la propuesta electrónica en el portal de convocatorias - SUPLOS en la oficina de la Jefatura Técnica y Contrataciones Selva, para verificar su contenido, lo que consta en acta de apertura de propuesta técnica-económica.
- Se verificó en el portal de consulta del Jurado Nacional de Elecciones que los representantes Legales de los postores: CORPORACION A & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y N & F INTERCLEAN S.A.C., no cuentan con multas electorales en la fecha de apertura de sobres.

Evaluación Económica:

- El Monto Estimado Referencial (MER) fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de Petroperú S.A.: MER - S/ 192,684.28 (Ciento noventa y dos mil seiscientos ochenta y cuatro con 28/100 soles) incluido IGV.
- Conforme a las propuestas económicas presentadas, el orden de prelación es el siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	IGV	MONTO ECONÓMICO
1	CORPORACION A & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Incluido	S/ 191,704.20
2	N & F INTERCLEAN S.A.C.	Incluido	S/ 199,421.38

Evaluación Técnica:

Postor Orden de Prelación 1:

- Se procedió a evaluar la Propuesta Técnica del postor **CORPORACION A & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, a fin de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, siendo el resultado el siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CORPORACION A & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Declaración Jurada de Cumplimiento (Anexo N° 1)	Presenta
Documentación que acredita el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (RTM), señalados en el Numeral II de las Condiciones Técnicas.	Presenta
Promesa Formal de Consorcio Anexo N° 2	No corresponde
RESULTADOS DE VERIFICACIÓN GENERAL	ADMITIDA

- Mediante memorando N° JTCS-1020-2024 de fecha 17.09.2024, se solicitó a la Unidad Planta Tarapoto - Yurimaguas, su apoyo para la evaluación de las propuestas técnicas, a fin de verificar e identificar que cumpla con lo requerido en las Condiciones Técnicas.
- Mediante correo electrónico de fecha 23.09.2024, la Unidad Planta Tarapoto - Yurimaguas remitió la evaluación de la propuesta técnica del postor **CORPORACION A & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, teniendo el siguiente resultado:

La propuesta técnica del postor, **NO CUMPLE** con los Requerimientos Técnicos Mínimos exigidos en las Condiciones Técnicas (ver detalle adjunto).

Postor Orden de Prelación 2:

- Debido que la propuesta del postor **CORPORACION A & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, se encuentra **DESCALIFICADA**, se procedió a evaluar la Propuesta Técnica del siguiente postor **N & F INTERCLEAN S.A.C.**, a fin de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, siendo el resultado el siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	N & F INTERCLEAN S.A.C.
Declaración Jurada de Cumplimiento (Anexo N° 1)	Presenta
Documentación que acredita el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (RTM), señalados en el Numeral II de las Condiciones Técnicas.	Presenta
Promesa Formal de Consorcio Anexo N° 2	No corresponde
RESULTADOS DE VERIFICACIÓN GENERAL	ADMITIDA

- Mediante correo electrónico de fecha 23.09.2024, la Unidad Planta Tarapoto - Yurimaguas remitió la evaluación de la propuesta técnica del postor **N & F INTERCLEAN S.A.C.**, teniendo el siguiente resultado:

La propuesta técnica del postor, **NO CUMPLE** con los Requerimientos Técnicos Mínimos exigidos en las Condiciones Técnicas (ver detalle adjunto).

III. CONCLUSIÓN:

- Por lo antes expuesto, se declara **DESIERTO** el proceso por Adjudicación Selectiva N° SEL-0056-2023-OPS/PETROPERÚ - Tercera Convocatoria, al amparo literal b) del artículo 58 del Reglamento de Contrataciones de Petróleos del Perú – PETROPERÚ SA., el cual establece que un proceso será declarado desierto “*Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla los requerimientos de las Bases*”.
- Comunicar a través de la Pág. Web del SEACE.

En Iquitos, el 24 de setiembre de 2024

Silvia Lozano Tello
Supervisor Contrataciones Selva